



Departamento de Desarrollo Comunitario
Programa de Subvenciones para Embellecimiento del Hogar

2535 Commerce Way, Commerce, CA 90040

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El Programa de Subvenciones para el Embellecimiento del Hogar de la Ciudad de Commerce (en adelante, el “Programa”) está financiado por el Fondo General de la Ciudad y está diseñado para ayudar a propietarios de vivienda de la Ciudad de Commerce (“Ciudad”) que cumplan con los requisitos de ingresos, con mejoras exclusivamente exteriores en sus viviendas unifamiliares o multifamiliares ocupadas por el propietario dentro de la Ciudad. El Programa tiene como objetivo mejorar la apariencia exterior, mantener las condiciones de vivienda y apoyar los esfuerzos de mejoramiento del vecindario.

Los solicitantes elegibles pueden recibir una subvención de hasta \$10,000 por hogar elegible para reparaciones de rehabilitación aprobadas y, de ser necesario, remoción de asbesto y/o plomo. La asistencia se otorga en nombre del propietario como una subvención y no requiere reembolso a la Ciudad.

El Programa será administrado por el Departamento de Desarrollo Comunitario de la Ciudad o por el administrador del programa designado.

PROCESO DE SOLICITUD PRELIMINAR

Los propietarios interesados en participar en el Programa de Subvenciones para el Embellecimiento del Hogar de la Ciudad de Commerce deben completar y presentar una Solicitud Preliminar para su revisión.

Tenga en cuenta que la presentación de una Solicitud Preliminar no garantiza la aprobación de fondos ni la disponibilidad de los mismos. El propósito de este formulario es permitir que el personal de la Ciudad realice una evaluación inicial de elegibilidad para determinar si el solicitante podría calificar para recibir asistencia bajo el Programa.

Los solicitantes que se determinen como no elegibles recibirán una carta formal de denegación indicando su estado en el programa y la razón de la determinación.

Los fondos están disponibles por orden de llegada para viviendas unifamiliares o multifamiliares ocupadas por el propietario, ubicadas dentro de los límites de la Ciudad de Commerce y cuyos hogares cumplan con los requisitos de ingresos.

Las Solicitudes Preliminares completas deben entregarse únicamente en persona en:

City of Commerce
 Community Development Department – Housing Division
 2535 Commerce Way
 Commerce, CA 90040

Para más información, llame al 909-816-5132 o envíe un correo electrónico a dmendoza@agi.com.co.

Limites de Ingresos del Hogar

Determinados por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD)
 Vigentes a partir de mayo de 2025

TAMAÑO DEL HOGAR	1	2	3	4	5	6	7	8
180% del Ingreso Medio del Área	\$134,280	\$153,540	\$172,710	\$191,880	\$207,270	\$222,570	\$237,960	\$253,260

***El ingreso del hogar incluye los ingresos de TODAS las personas en el hogar que tengan 18 años de edad o más.**



Departamento de Desarrollo Comunitario
Programa de Subvenciones para Embellecimiento del Hogar

2535 Commerce Way, Commerce, CA 90040

SOLICITUD PRELIMINAR

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE / CO-SOLICITANTE

NOMBRE DEL PROPIETARIO

NOMBRE DEL CO PROPIETARIO

TELÉFONO DE
CASA

TELÉFONO
CELULAR

TELÉFONO DE
TRABAJO

TELÉFONO DE
CASA

TELÉFONO
CELULAR

TELÉFONO DE
TRABAJO

CORREO ELECTRÓNICO

CORREO ELECTRÓNICO

DIRECCIÓN DEL PROPIETARIO

CIUDAD

ESTADO

CÓDIGO POSTAL

1. ¿Es usted el propietario legal de la propiedad? ¿Su nombre aparece en la Escritura (Grant Deed)? No Sí
2. ¿Es esta propiedad la residencia principal del propietario? No Sí
3. ¿Tiene conocimiento de alguna estructura sin permisos en la propiedad? No Sí

INGRESOS DEL HOGAR

NOMBRE COMPLETO	EDAD	EMPLEADO	FUENTE DE INGRESO	INGRESO MENSUAL	INGRESO ANUAL
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			

TOTAL DE INGRESO BRUTO MENSUAL DEL HOGAR: _____

TOTAL DE INGRESO BRUTO ANUAL DEL HOGAR: _____

La información anterior es verdadera y completa según mi/nuestro mejor conocimiento, y tengo/tiene la intención de que sea utilizada para determinar si cumpla/cumplimos con los requisitos básicos de elegibilidad para el Programa de Subvenciones para la Preservación del Hogar de la Ciudad de Commerce.

FIRMA DEL PROPIETARIO

FECHA

FIRMA DEL COPROPIETARIO

FECHA

Penalidad por declaraciones falsas o fraudulentas, El Título 18, Sección 1001 del Código de los Estados Unidos establece: "Quien, en cualquier asunto dentro de la jurisdicción de cualquier departamento o agencia de los Estados Unidos, a sabiendas y voluntariamente falsifique o haga declaraciones o representaciones falsas, ficticias o fraudulentas, o haga o use cualquier escrito o documento falso sabiendo que contiene una declaración o entrada falsa, ficticia o fraudulenta, será multado con no más de \$10,000 o encarcelado por no más de cinco años, o ambos."

NOTA: El personal de la Ciudad o el Administrador del Programa se comunicará con usted si su solicitud está siendo considerada y le proporcionará un paquete de solicitud completo.